

EL COMERCIO.

Año XXV.

Martes 13 de Febrero de 1877.

Núm. 12.097.

CADIZ 12 DE FEBRERO.

Dos palabras al *Diario de Cádiz* y empezaremos por donde el colega concluye.

Saponiendo que las clases conservadoras han vuelto la espalda á la política, dice que nosotros todos, los que de política nos ocupamos, tenemos la culpa, porque hemos alejado con nuestros desaciertos á las fuerzas vivas y productoras del país.

Tiene gracia esto, dicho en Cádiz y al día siguiente de unas elecciones en las que ha tomado parte casi todo el cuerpo electoral, concurriendo á votar espontáneamente, con muy pocas excepciones, cuanto hay de valer por su arraigo y su independencia en la población.

Cuente el *Diario* las personas que han estado á su lado para protestar contra la intervencion de los partidos políticos en las elecciones, y las que han ido á dar sus votos á la candidatura del partido liberal conservador, compare á unas y otras en calidad, en importancia, en influencia, en ilustracion, en todo lo que distingue á las diferentes clases sociales, y díganos despues si no es una verdadera puerilidad la pretension del *Diario* á sostener que las fuerzas vivas y productoras del país desdeñan la política, solo porque á nuestro colega, que es el que está aquí realmente solo en la opinion, le plazca desdeñarla.

Por lo demás, el *Diario* no contesta ni contestará á nuestro principal argumento. Si tan mal lo hacen los partidos políticos ¿por qué no lo haceis vosotros mejor? Si los partidos políticos no deben tomar la iniciativa en las cuestiones electorales, ¿por qué vosotros no la tomáis? Si los hombres políticos no sirven para nada ¿por qué no servis vosotros para algo? ¿Cómo han de hacerse las elecciones si los unos porque el *Diario* así lo quiere y los otros porque el *Diario* les recomienda con su ejemplo la inaccion, nos quedamos todos en nuestras casas?

Exclusivistas nos llama el colega porque no queriamos que la administra-

cion municipal cayese en manos de los constitucionales ni de los republicanos. —«De suerte, dice, que los constitucionales y los republicanos, son enemigos de la poblacion.» No, contestamos nosotros. Cuando un ayuntamiento republicano promovía ó secundaba en Cádiz insurrecciones que tanto mal han causado al vecindario, y cuando otro ayuntamiento constitucional hacia aquellas famosas listas electorales y aquellas elecciones famosas que todos recordamos, ni los unos ni los otros eran enemigos de la poblacion; pero su conducta nos parecia desacertada en eso y en otras muchas cosas y naturalmente debimos procurar por los medios legales que no vuela á caer en sus manos el municipio gaditano.

Al *Diario*, en cambio, le es indiferente que triunfen los republicanos ó los amigos de la situacion actual. Para nuestro colega todos son peores. Pero el país que compara tiempos y tiempos y que ha visto y está viendo lo que era España en el periodo revolucionario y lo que es desde la restauracion acá, juzgará imparcial y severamente el indiferentismo de nuestro colega.

Si, como dice *El Comercio* de Sanlúcar, en un suplemento que publicó el Viernes último, todos los propietarios de los terrenos por donde ha de pasar el ferro-carril de Jerez á Bonanza, todos, sin escepcion, están conformes en cederlos para facilitar la ejecucion de esa obra, no comprendemos, ni la indignacion del colega contra nuestra Asamblea provincial, cuando esta negó la declaracion de utilidad pública, ni su entusiasmo de ahora porque la declaracion haya sido acordada por el gobierno.

Nadie ha negado ni ha podido negar á la empresa concesionaria de ferro-carril de Jerez á Bonanza, su derecho incontestable á construir el ferro carril mismo, con la declaracion y sin la declaracion de utilidad pública. Esta no tenía ni podía tener otro objeto que obligar á los propietarios á dejarse expro-

piar sus tierras. Si los propietarios aceptan voluntariamente la expropiacion, ¿qué necesidad habia de tantas gestiones ni de tanto ruido en un asunto que de hecho estaba resuelto en favor de la empresa?

Ya hemos dicho y repetimos que lo que ahora importa es apresurar la conclusion de las obras en el ferro-carril de la costa. Acerca de esto reina el mejor espíritu en Cádiz y en los demas pueblos interesados, y no dudamos que el concesionario encontrará en las diferentes clases sociales la mas eficaz y decidida cooperacion.

El Imparcial ha dicho que el señor Elduayen fué ministro de D. Amadeo de Saboya por indicacion del Sr. Canovas del Castillo, á quien el Sr. Sagasta suplicó que designara un individuo de su grupo, para entrar á formar parte del ministerio conservador de 1872.

Pero según resulta del texto de los discursos pronunciados en aquella ocasion por los Sres. Canovas del Castillo y Elduayen, y que reproducen algunos periódicos, el grupo de que uno y otro habian formado parte estaba disuelto, y al disolverse, cada individuo de los que le componian recobró su libertad de accion. En virtud de ella, y usando de su derecho, el Sr. Elduayen aceptó la cartera de Hacienda que le fué ofrecida por el duque de la Torre, sin que el Sr. Sagasta ni nadie tuviera que hacer indicaciones al Sr. Canovas del Castillo, para que propusiera un individuo de su grupo.

El Diario Español ha recibido una carta de su corresponsal de Paris en la cual hace una relacion bastante detallada de la conferencia dada en aquella capital por el Sr. Salmeron y Anso (D. Nicolás).

Desde luego y en primer lugar llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la ausencia absoluta y completa de los republicanos franceses, pues uno solo concurrió á la conferencia, y en

segunda, y como en detalle que pudiera muy bien explicar ciertas relaciones, que entre los asistentes y en amigable union con los Sres. Zorrilla y Fernandez de los Rios, se hallaba el Sr. Armas, representante de los filibusteros cubanos en Paris y primo del famoso Céspedes.

Hechas estas ligeras indicaciones, vean nuestros lectores cómo detalla el corresponsal la conferencia:

«PARIS 7 de Febrero de 1877.

Ante un auditorio de 300 personas, en el que no habia seis franceses, y el mas conocido de ellos era el dentista Preterre, habió anoche el Sr. Salmeron. La concurrencia se componia principalmente de españoles emigrados, de cubanos y de hispano americanos. Las únicas personas que gozaban de alguna notoriedad entre la concurrencia eran: Zorrilla, Fernandez de los Rios, Güel y Reulé, Armas y el Sr. Calzado.

El Sr. Salmeron habló con facilidad y correccion. Principió con un apóstrofe al pueblo francés, que causaba pena al ver que solo tenía á un dentista por oyente; entró luego en materia congratulándose de volver á ocupar la cátedra, y habló en términos muy generales, con buenas formas y cierta timidez, de la crisis religiosa, mas no sólo sin decir nada de nuevo, sino con el buen gusto de no sacar á colacion las ampulosas majaderias de los monopolistas. Hizo constar que habia un dualismo en la idea religiosa, y tras largos circunloquios, que no fueron sino la demostracion bajo diversos puntos de vista de este conocido antagonismo, vino á resumirlo en la lucha que el panteísmo tiene con el monoteísmo.

El Sr. Salmeron estima que hay porvenir para la idea religiosa, y que esto consistirá en una transaccion entre las dos escuelas mencionadas. Como se redactará el tratado de paz entre el materialismo y lo sobrenatural, eso no nos lo dijo, aunque en suma era lo único que podrá interesarnos.

En el curso de su leccion hubo, como era natural, aquello de los gobiernos que ponen una losa sobre la idea y no logran con ello sino ahondar sus raíces. También salió á relucir el mandeado anatema contra la Inquisicion y sin duda para entrar en la actualidad y rindiendo tributo á algunas mociones que la extrema izquierda acaba de presentar á la Asamblea de Versalles, el Sr. Salmeron abogó por la libertad de

Solletin.

Baile en la casa del señor Gomez.

Gratisimo recuerdo dejará en la buena sociedad de Cádiz el suntuoso baile á que tuvimos el gusto de asistir la noche del Viernes último en la elegante morada del Sr. D. José Estéban Gomez.

El pensamiento que inspiraba tan agradable fiesta no podía ser mas oportuno. Tratábase de finalizar con ella la serie de reuniones de confianza con que durante una larga temporada ha venido obsequiando á sus amigos esta distinguida familia, y era natural, por tanto, atendida la época actual, que el sarao á que nos referimos revistiese un doble caracter.

Como fiesta de Carnestolendas, debía ser una reunion de máscaras. Como término y despedida solemne de las reuniones anteriores, debía ser y fué al mismo tiempo un baile de etiqueta.

El éxito, como era de esperar, correspondió cumplidamente al pensamiento. Desde poco antes de las nueve comenzaron á afluir á la casa del Sr. Gomez numerosas familias invitadas, y ya á las nueve y media era tan crecida la concurrencia de aquellas damas y de individuos del otro sexo, que apenas bastaban á contenerla el estrado y ga-

lerias de aquella risueña estancia, decorada con el mayor lujo y esplendidez, embellecida con profusion de espejos, arañas, candelabros, muebles y adornos de exquisito gusto y embalsamada con el aroma de multitud de plantas y flores que convertian el patio y la escalera en un delicioso jardín.

Nada mas animado y alegre que el cuadro que ofrecian los salones á la media hora de comenzada la reunion. Se habia ocurrido á los amables dueños de la casa la oportuna idea de que en un momento dado apareciesen disfrazadas las señoritas con vistosos capuchones de idéntico color y forma; y en efecto, á eso de las diez, el estrado y los corredores se vieron invadidos por una encantadora muchedumbre de hijas de Eva, envueltas en lindos dominós de color rosa con guarniciones de tul blanco, cuya perfecta semejanza confundía y humillaba la sagacidad del sexo fuerte. Muchos se hubieran tenido por felices con poder identificar las personas de aquel regocijado grupo de enemigas de la tranquilidad humana, que discurrían ategramente con sus confusas parejas, ya aturdiéndolas con reconveniones y preguntas, ya revelando sin rebozo el secreto de alguna inc incinacion mal oculta por tal cual amante tímido. Todo esto mezclado con el alegre vocerío inherente al antifaz y con los animados compases del rigodon, del wals y de la polka, que acompañaba la orquesta desde la galería alta, formaba un conjunto de animacion y regocijo y al mismo tiempo de

urbanidad y buen tono, difícil de describir. Bien pronto la reunion cambió de aspecto. A la broma y a la coñanza propias de una fiesta de Carnaval, reemplazó de improviso como por encanto la animacion circunspecta y apacible de un baile de etiqueta. Se abandonó el capuchon, se depuso el antifaz, y las que momentos antes habian aparecido envueltas en el misterio del incógnito, dejaron lucir en breve los naturales encantos de la juventud y la belleza, realzados (si de realcé es susceptible la hermosura) con el lujo de sus atavíos.

Era necesario haber estado allí para formarse idea exacta del brillantísimo golpe de vista que presentaban tanta seda y tantas joyas, compitiendo en esplendor y magnificencia con las irradiaciones de cien y cien bujias que reverberaban en las piedras y se multiplicaban á través de los espejos.

No tardó en tocar su turno de antifaz al otro sexo. Obedientes á la consigna dada por el dueño de la casa, pollos y aun gallos bajaron, en alegre confusion, al departamento destinado á la *loilette*, y como la ley de las represalias es ley eterna de la vida á pesar y a despecho de los lazos fraternos que nos unen, los mismos capuchones y antifaces que habian servido á ellas para sumergirnos en un mar de dudas é incertidumbres, nos sirvieron á nosotros para tomar el desquite que imperiosamente reclamaba la formalidad de nuestro sexo.

Esta inopinada transformacion, pro-

dujo la sorpresa y el bullicio que eran consiguientes, hasta que á la media hora (serian las doce) todo volvió á quedar en su normal estado, desapareciendo el disfraz.

Abierto el ambigü que fué esplendísimo, y como á la hora y media de haberse distribuido con profusion riquísimos helados, las señoras y señoritas con sus respectivas parejas, pasaron al local donde aquel se servia, siendo admirables y dignos del mayor encomio la prevision y el acierto con que se hallaba organizado el servicio de la mesa, así como el esmero, la solicitud y la finura, con que los anfitriones de la fiesta parecían multiplicarse para atender á sus comensales.

No concluiremos la reseña de este inolvidable baile, cuyo término casi coincidió con las primeras luces del alba, sin hacer mérito de la exquisita amabilidad y galantería con que tanto la señora doña Luisa Aramburu de Gomez como sus bellísimas hijas, secundadas por la digna esposa de nuestro diputado el señor D. José Moreno de Mora se esmeraron á porfía en complacer y obsequiar á los concurrentes. Por su parte, el dueño de la casa en union de su hermano el Sr. D. Sebastian Gomez, de sus cuñados los Sres. de Aramburu y de su deudo el Sr. de Mora, rivalizaron en prodigar atenciones á cuantos habian asistido á la reunion, dejando en todos ellos recuerdos indelebiles de tan espléndido sarao.

contraer matrimonio en favor de los sacerdotes, y por el divorcio.

Hubo asimismo su pequeña apología de la Commune y el cantonalismo, diciendo que los pobres ciudadanos tiranizados por gobiernos despotas, en su cólera se revolvan ciegos, no solo contra los poderes que los avasallaban, sino contra el mismo Estado. Sin duda el señor Salmeron se olvidó de quién era gobierno cuando estalló el cantonalismo.

Esta es toda la sustancia del discurso.

Un solo periódico de Paris anunció en una gacetilla la conferencia, *L'Evenement*, que es el *Figaro* republicano, hoy ninguno da cuenta de ella y con pena noté que el antiguo presidente de la república federal, no pudo reclutar un solo oyente entre sus correligionarios franceses.

La conferencia, pues, no ha ofrecido novedad alguna bajo el punto de vista científico-religioso, aparte de algun absurdo hijo del deseo de llevar el sistema de las armonías a todas las esferas, como pretende la escuela filosófica del señor Salmeron, y bajo el aspecto político ha sido la union, la alianza del republicantismo de Ruiz Zorrilla con los filibusteros.

MARINA.

Se ha dispuesto quede agregado a la comandancia de marina de Sevilla el teniente de navio de primera clase don Francisco Escalera y Fernandez de Peñaranda.

Id. id. id. a la de Málaga el teniente de navio de segunda clase, D. José González Auriol.

Id. id. tome el mando de la sétima compañía del primer regimiento de infantería de marina el capitán D. Antonio Hernandez Perez.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de navio de segunda clase D. Manuel Gomez Cuevas.

Se ha concedido la pensión de 625 pesetas anuales a doña Dolores Millan y Macias; viuda del contador de navio de segunda clase D. Pedro Brandaris.

Ha sido nombrado comandante de la cañonera *Atrevida* el alférez de navio D. Trinidad Matres y Pró.

Ha sido ascendido a guarda almacén de primera clase el de segunda don Vicente Cabrera y Pulciani.

Se ha concedido dos meses de licencia para la península al teniente de navio de segunda clase, D. Antonio Lazaga y Hurtado.

Id. id. un mes de próroga a la Real licencia que disfruta el teniente de navio de segunda clase D. Emilio Diaz Moreau.

Id. id. la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al señor capitán de navio de primera clase D. Francisco Briones y Yuterian.

Ha sido promovido a capitán de navio de primera clase el de segunda don José Carransa.

Ley orgánica del Senado.

«DON ALFONSO XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decreto y nos sancionado lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

De los que tienen derecho a elegir senadores.

Artículo 1.º Tienen derecho a elegir senadores, con arreglo al núm. 3.º del art. 20 de la Constitución, las corporaciones siguientes:

Los arzobispos, obispos y cabildos eclesiásticos de cada una de las provincias que forman los arzobispados de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Burgos y Valladolid.

La Real Academia Española.

La de la Historia.

La de Bellas Artes,

La de Ciencias exactas, físicas y naturales.

La de Ciencias morales y políticas.

La de Medicina de Madrid.

Cada una de las universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, con asistencia del rector y catedráticos de las mismas doctores matriculados en ellas, directores de institutos de segunda enseñanza y jefes de las Escuelas especiales que haya en sus respectivos territorios.

Las Sociedades Económicas de Ami-

gos del País, que designarán un senador por cada una de las regiones que a continuación se establecen. Elegirán al efecto un compromisario por cada 50 socios de los comprendidos en el párrafo segundo del art. 12.

Se agregarán a los representantes de la de Madrid, para el acto de la elección, los de Badajoz, Ciudad-Real, Mérida, Segovia, Soria y Toledo.

A los de Barcelona, los de las Baleares, Cervera, Lérida, Tarragona, Tudela y Zaragoza.

A los de Leon, los de Rivadeo Liébana, Oviedo, Palencia, Santander, Santiago y Zamora.

A los de Sevilla, los de Almería, Baeza, Baza, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Vejer.

A los de Valencia, los de Alicante, Cartagena y Lorca.

Las Sociedades Económicas actuales que no se hallen comprendidas en los párrafos anteriores, y las nuevas que se formen con aprobación del gobierno, se agregarán por este, luego que lo soliciten, a una de las cinco regiones expresadas, para que concurren con las demás a la elección de senadores.

Art. 2.º Los 150 senadores hasta completar el número de 180 serán elegidos por las diputaciones provinciales y los compromisarios que nombren los ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos.

Reunidos los diputados provinciales y los compromisarios en la capital de la respectiva provincia, elegirán tres senadores en cada una de ellas.

CAPITULO II.

De los electores y elegibles, incapacidades e incompatibilidades.

Art. 3.º Para ser elector de senadores es necesario ser español, mayor de edad con arreglo a la legislación de Castilla, cabeza de familia, hallarse vecindado y con casa abierta en un pueblo de la monarquía, y gozar de todos los derechos políticos y civiles.

Art. 4.º Son elegibles para senadores los españoles comprendidos en el artículo 22 de la Constitución.

Art. 5.º No podrán ser elegidos senadores por las diputaciones provinciales y compromisarios:

1.º Los que desempeñen ó hayan desempeñado tres meses antes de la elección cargo ó comisión de nombramiento del gobierno con ejercicio de autoridad en las provincias donde estas se verifican.

2.º Los contratas y sus fiadores de obras y servicios públicos que se paguen con fondos del Estado, provinciales ó municipales, ni los administradores de dichas obras y servicios.

3.º Los recaudadores de contribuciones y sus fiadores.

Art. 6.º En ningún caso podrán ser elegidos senadores los deudores al Estado que lo sean por cualquiera clase de contratos ó en concepto de segundos contribuyentes.

Art. 7.º El cargo de senador es incompatible con todo empleo activo retribuido con fondos del Estado, provinciales ó municipales que no esté comprendido en las categorías que designa el art. 22 de la Constitución.

Art. 8.º También es incompatible con el de diputado a Cortes y con el de concejal de cualquier ayuntamiento, excepto el de Madrid.

Los diputados provinciales no podrán ser elegidos senadores por su respectiva provincia.

El que ejerciendo un cargo incompatible con el de senador sea elegido para este, deberá optar entre uno y otro dentro de los primeros ocho días después de su admisión en el Senado.

Art. 9.º Los senadores no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, títulos ni condecoraciones mientras estuvieren abiertas las Cortes.

El gobierno podrá, sin embargo, conferirles dentro de sus respectivos empleos ó categorías las comisiones que exija el servicio público.

Exceptuase de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo el cargo de ministro de la corona.

Art. 10.º El senador que fuere elegido por dos ó mas corporaciones ó provincias optará en el término de ocho días, a contar desde la constitución del Senado ó desde el en que sea admitido en el mismo cuerpo, por la corporación ó provincia que acepta, y en caso de no hacerlo, se decidirá por sorteo.

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 11.

El consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia duró desde las doce a las cinco de la tarde. Los aficionados a propalar rumores con el menor pretexto, hablaban, en vista de la duración del consejo, de disidencias en el seno del gabinete a propósito del nombramiento de gobernador, del presupuesto de ingresos y de arreglo de Marina. Todos estos rumores carecían absolutamente de fundamento.

El consejo de ayer será el último que se celebre antes de la salida de S. M., que será probablemente el 14. Con este motivo todos los ministros han presentado los asuntos pendientes en sus respectivos departamentos.

Se ha presentado el de arreglo de los departamentos de marina, que ha sido muy discutido y aprobado al fin, aunque habiendo de oirse antes sobre algunos puntos el consejo de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado un expediente de indulto de pena capital, siendo discutido, aunque sin recaer acuerdo.

Se ha tratado así mismo del aumento juzgados de primera instancia en Navarra. Se han aprobado algunos de Ultramar y otros de menos importancia que habia pendientes en los demás departamentos.

S. M. el Rey abandonó ayer el lecho mas tarde que de costumbre por sentirse ligeramente indisposto.

S. M. el Rey se encuentra hoy muy aliviado.

Definitivamente S. M. el Rey saldrá el Miércoles para la escuadra. En Palacio están terminados todos los preparativos.

Probablemente la Princesa de Asturias pasará la semana santa en Sevilla.

Momentos antes de empezar el consejo de ministros, el general Quesada se retiraba del despacho del Sr. Cánovas, y tuvo ocasión de saludar a todos los ministros, permaneciendo de conversación con ellos breves momentos.

El general en jefe del ejército del Norte permanecerá en Madrid hasta los últimos días de este mes.

La junta del presupuesto de ingresos que ha terminado sus trabajos como saben nuestros lectores, acepta los actuales medios de tributación porque los considera indispensables en nuestro presente económico; pero propone otros, como el de la sal y de los fósforos, que aumentará los ingresos.

La junta no se limita a pedir mejoras para los actuales impuestos, rentas, contribuciones y derechos del Estado, sino que espone la necesidad de unos ampliamentos verdaderos y de una estadística del impuesto industrial, para que desaparezcan las ocultaciones y haya la proporción debida en el repartimiento de las cargas públicas.

El conjunto de los ingresos que acepta la junta ascienden a 2.850 millones de reales, cuya cifra responde a las necesidades del país y a los gastos que son indispensables.

El nuevo gobernador de Madrid acordado en el consejo de ayer, no es ninguno de los candidatos designados estos días por la prensa y en los círculos políticos.

Pertenece a nuestra grandeza, es muy conocido y respetado en esta corte por todas las clases sociales, ha ocupado altos puestos y reúne a sus prendas de carácter, muy estimables condiciones para el desempeño de dicho importante cargo.

Entre los ministeriales se hablaba hoy de la dimisión del conde de Coello, ministro plenipotenciario de España cerca del rey de Italia. Unos dicen que la ha remitido ya al gobierno y otros que se propone enviarla, en vista de la presente actitud de la *Epoca*, fundada en una oposición personal al ministro de Estado su jefe.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el Sr. D. Martín Beida.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente mes, según los datos oficiales, 130.812.688'94 pesetas.

Pronto volverá a Madrid, según se dijo y con el carácter de embajador de Francia en España el conde de Chandorly.

Se ha recibido en Madrid una carta del general Sr. Martínez Campos, en que pinta con halagüeños colores el estado de la isla de Cuba. Según el general en jefe del ejército de operaciones, se halla limpio de insurrectos el territorio de las Cinco Villas; opina que en breve serán

arrojados del departamento Central, y tiene el convencimiento de que inmediatamente después serán completamente batidos en el departamento Oriental, donde no encontrarán ni recursos ni medios para sostenerse.

El general Martínez Campos concluye pronosticando que el próximo otoño será posible a cualquier viajero cruzar la isla de un extremo a otro, sin mas compañía que las parejas de guardia civil destinadas a la seguridad y vigilancia de las vías de comunicación.

El Sr. Martínez Campos deja entrever también la posibilidad de que regrese a la península antes de aquella fecha.

Atenas, 10.—El presidente del Consejo ha pronunciado en el Parlamento un discurso belicoso.

Berlin, 10.—Por infracción de las leyes eclesiásticas prusianas, han condenado los tribunales a 30 meses de prisión al cardenal Ledochowski.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 12 de Febrero a las 4'40 de la tarde.

Ha fallecido el general Bassols. El Rey ha abandonado el lecho. Cambios.—Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—Bonos, 57'40.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 12 de Febrero.

3 p^g consolidado, 11'12 1/2 y 17 1/2.

Gacetillas.

El *Independiente* anunciaba en su último número que suspende su publicación en virtud de orden del Sr. Gobernador de la provincia.

Nuestro apreciable colega, cuyo eclipse sentimos mucho y deseamos sea pasajero, necesita autorización del gobierno para seguir publicándose en las condiciones que tenía.

Dice *La Correspondencia*:

«Esta noche saldrá de Madrid con dirección a Cádiz, el ex-subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Barca.

Se ha dispuesto se sobreseala causa seguida contra los cantonales de Sanlúcar, y se le declare comprendida en la última ley de amnistía.

La animación del segundo día de Carnaval ha sido mucho mayor que la del primero. Especialmente por la noche, la plaza de San Antonio y calle Ancha, cuya vistosa iluminación presenta un golpe de vista sorprendente, apenas daban cabida a la apiñada y compacta muchedumbre que se agolpaba en ciertos sitios haciéndose casi intransitables.

Ha habido profusión de máscaras, y los cafés y demás puntos de recreo han estado animadísimo.

El baile público de máscaras que tuvo lugar el Domingo último en el Teatro Principal, estuvo animadísimo, hallándose ocupados casi todos los palcos. El salón presentaba un golpe de vista agradable, aumentándose considerablemente el alumbrado con profusión de arañas. Al fondo de la sala se ha construido una bonita galería para la numerosa banda de música que bajo la dirección del inteligente profesor señor Rueda, ejecutó preciosas piezas de baile. En toda la noche reinó el mayor orden.

En Romea también fué la concurrencia extraordinaria, especialmente anoche que casi no se podía transitar por el salón. Esta noche como último día de Carnaval es de esperar un lleno en ambos teatros.

DE CADIZ A ROMA.

Album histórico-descriptivo de la peregrinación al Vaticano, por el presbítero

D. JOSE MARIA LEON Y DOMINGUEZ.

Tres partes comprende esta obra. En la primera se describe el origen, organización y desarrollo de la romería, su salida de Madrid y provincias, la visita de Lourdes, la historia de la aparición, todo el viaje hasta la ciudad eterna, y la peregrinación en Roma con todos sus episodios, audiencias y discursos del Padre Santo. En la segunda se describen todas las Basílicas de Roma, los principales templos, monumentos, reliquias y curiosidades, tanto de la ciudad de los Pontífices, como de Nápoles, Pompeya, Loreto, Asis, Florencia, Pisa, Bolonia, Venecia, Pádua, Milan, Turin y Génova. Reune la tercera parte curiosos y útiles apéndices con los precios del viaje, itinerarios mas convenientes, orden de visita en Roma y demás puntos de Italia, viajes de circulación, sus condiciones, ventajas y precios, días de parada en cada punto y horas de trayecto, precios é indicaciones de hoteles y carruajes, con otras muchas observaciones muy dignas de tenerse en cuenta por los peregrinos españoles.

Forma un precioso volumen de 410 páginas, en edición de lujo y con una elegantísima

cubierta á dos tintas. Hállase de venta al precio de 24 rs. en las librerías de la Revista Médica, de Morillas y Vides.

Los señores suscritores pueden pasar á recoger sus respectivos ejemplares á las librerías y puntos donde hicieron su suscripción. Están encargados de la obra: en San Fernando, D. Ricardo Garrido é Iquino; en el Puerto de Santa María, D. Luis Muñoz; en Jerez, los señores D. Manuel Jimenez, presbítero (en San Dionisio), y D. Antonio Martínez, Porvera 33.

Pueden también hacerse los pedidos al mismo autor, Cádiz, calle de San Juan, núm. 40, acompañando su importe en libranzas ó por medio de los ordinarios.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
 Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Efectúa toda clase de seguros como cuclidiones sumamente ventajosas.
 Comisionado en Cádiz, calle de os Doblo- nes, 23.
 (106)-> D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE FEBRERO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Francisco Lerdo de Tejada.—Parada, los cuerpos de la guaricion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva de Algeciras; tercero, Reserva de Leon, y cuarto, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Lista nominal de los concejales elegidos en esta ciudad en los dias 7, 8 y 9 del que rije. (Aqui los nombres que conocen ya los lectores de EL COMERCIO.)

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto, á fin de que desde esta fecha al 15 del actual inclusive, puedan dirigirse por escrito al Excmo. Ayuntamiento las reclamaciones de que trata el artículo 86 de la ley electoral.

Cádiz 12 de Febrero de 1877.—José de la Viesca.

El guarda nocturno de las calles Ancha y Novena, José Mellado, no cumple con las obligaciones de su reglamento, por lo que le ha sido recogida la licencia que para guarda tenia de esta alcaldía.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los vecinos de las citadas calles.

Cádiz 12 de Febrero de 1877.—José de la Viesca.

El soldado Isidoro Martínez Duarte, se presentará en la seccion de Alcaldía, en donde acreditando su personalidad, le serán entregados unos documentos que se encontraron en la calle.

Cádiz 12 de Febrero de 1877.—José de la Viesca.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana desde el dia 23 al 30 de Diciembre último.

Districto de Santa Cruz	190
Id. de San Antonio	31
Id. de San Lorenzo	108
Id. del Rosario	15
Id. de Estramuros	41
Total.	298

Cádiz 10 de Febrero de 1877.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 12 de Febrero de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
2 bueyes	de	á	1'56
2 vacas	de	á	1'65
1 novillos	de	á	1'50
7 uteros	de	á	1'62
5 erasies	de	á	1'65
0 añojos	de	á	
5 terneras	de	á	1'71
35 cerdos	de	á	1'71
21 reses vacunas con peso de kilos,			2,679
35 cerdos id. id.			3,835
1 carneros id. id.			18
Suma total de kilos			6,532

Cadáveres sepultados hoy dia 12.

Hombres	4
Mujeres	3
Niños	1
Niñas	1
Total	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 11.

Oficina de la Puerta del Mar	210'22
Id. de Tierra	1,411'81

Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
Total	1,622'03

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Benigno y Santa Catalina de Rizzis.

MANANA.—San Valentin y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MANANA.—En la iglesia de Santo Domingo. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Canónigo D. Luis M. Morote.

Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto del Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á Febrero se verificarán el Mártis 13 del mismo mes, en la iglesia del Rosario, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cuatro de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Francisco de Asis Medina, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6	30'33	NE.	Niebla.
12 dia.	11 1/2	30'40	Calma.	Ciara.
6 tarde.	9 1/2	30'40	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 50.
 Se pone á las 5 y 39
 Sale la luna á las 7 y 4 mañana.
 Se pone á las 5 y 52 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 20 de la mañana.
 Primera baja á las 8 y 28 de la mañana.
 Segunda alta á las 2 y 34 de la tarde.
 Segunda baja á las 8 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE FEBRERO.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49'65.
Paris	á 8 d. v. 5'11 papel.
Madrid	id. 2 3/4 p. 3 daño.
Barcelona	id. par papel.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 3/4
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4
Santander	id. 1/4 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 3/4 daño.

Mercados.

SEVILLA 10.

Trigos fuertes del pais	de 46 á 53	de 47 á 54
Id. pintones	de 46 á 52	de 47 á 54
Id. extremeños	de	de 48 á 56
Id. tremés	de	de 44 á 50
Garbanzos gordos	de 76 á 90	de
Id. menudos á media-		
nos	de 60 á 75	de
Cebada del pais	de 16 1/2 á 17	de 17 á 18
Habas menudas	de 31 á 32	de
Id. mazaganas	de 31 á 32	de
Maíz de sequero	de 34 á 35	de
Id. de riego	de 34 á 35	de
Alpiste de pella	de	de 80 á 85
Alverjones	de 30 á 32	de
Altramuzes	de 25 á 26	de
Aceite: Nuevo á 43	rs., 5,000 arrobas.	
Entrada de ayer	5,000 arrobas.	

JEREZ 10.

Trigo	de 41 á 45 reales fanega.
Cebada	de 13 á 15
Alpiste	de 76 á 80
Habas	de 32 á 33
Alverjones	de
Yeros	de
Aceites.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs decálitro.	
Id. al detall. con id. id.	de 64 á 65 rs. id.
Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.	
Nuevo id. id.	á 50 id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 11. Vapor español correo trasatlántico España, cap. D. F. Segovia, de la Habana en 47 dias con 191 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.^a

Vapor español Ana, cap. D. Mateo Bazañas, del Carril en 36 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Scandinavia, cap. U. Ramvay, de Gibraltar en 12 hs. con carga general á D. Carlos H. Younger.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español Calderon, cap. D. Pedro Romero, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Ann Haynes, cap. don J. Javaloyes, de Larache en 9 hs. en lastre á D. Thomas Haynes.

Vapor español N. Perez, cap. don Martin Señoraus, de Bayona (España) en 42 hs. con carga general á D. L. y don H. Alcon.

Dia 12. Vapor español Anita, cap. D. J. Pinzon, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

SALIDOS.

Dia 11. Vapor español Alegria, capitán D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Betis, cap. D. C. Vigo, con carga general para Sevilla.

Polacra española S. Pedró, cap. don J. Remolino, con sal para Aguias.

Bergantin-goleta sueco Liana, cap. J. Anderson, con sal para Montevideo.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor alemán Hamburgo, cap. Petersen, con carga general para Hamburgo.

Barca americana Carrie E. Long, capitán F. H. Park, con sal para Portland.

Dia 12. Barca noruega Helena, cap. Rydstrom, con vinos para Leith.

Bergantin-goleta español S. José, capitán D. A. Parada, con sal para Santander.

Vapor español La Feiguera, capitán D. Florencio Velahunde, con carga general para Vigo y escala.

Barca francesa Ville du Temple, capitán J. Pliesson, con sal para Montevideo.

Goleta inglesa Dahlia, cap. Lievert, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor español Ana, cap. D. Mateo Bazañas, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el dia 20 del corriente el bergantin español

GUIPUZCOANO,

capitan Sendagosta. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.
 (83)-> Morales Borreros y C.^a

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios.
 (914) Retortillo Hermanos.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
	DIA 13.
10 30 de la mañana	11 30 de la mañana.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.
	DIA 14.
11 de la mañana	12 de la mañana
1 15 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 18 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 18 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.
 D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCEER BARRERAS, su capitán don Ecequiel Garcia, saldrá el Miércoles 14 de Febrero á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de los Doblores, n. 2,
 (126) D. Manuel Cadarso.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

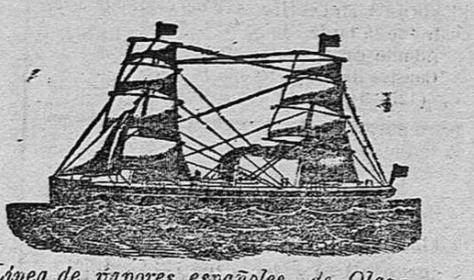
PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VAGAS, su capitán Don José Escudero, saldrá el Viérnes 16 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Linea de vapores españoles, de Olano, Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.
 (VIA SURZ.)

El dia 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 del mismo de Barcelona el magnifico vapor

AURRERA.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
 (59)-> D. Manuel A. de Amusátequi.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor trances de primera clase

SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Febrero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS, COWELL y C.^a agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
 (71)-s

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 17 de Febrero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA su capitán don Maximino Pola, saldrá el Jueves 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los
 (148)- Sres. Gonzalez y C.^a

Vapores - correos ingleses trasatlánticos de la Linea del «Anela»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA el 11 de Febrero, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, San Servando, 3,
 D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Philadelphia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.
 (48)->

PARA ALMERIA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ISLA CRISTINA, su capitán don Antonio Menchiaca, saldrá el Jueves 15 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 23, (123)-2 D. Federico Fedriani.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor español de 1.000 toneladas CAMPEADOR, saldrá el Martes 13 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, (125)-2 D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Se alquilan dos grandes accesorias en uno de los mejores sitios de la calle de la Compañía, señaladas con los números 23 y 25.

El secretario del Excmo. Ayuntamiento dará razon.

(120)-6

ESCULTURAS

Y OTROS OBJETOS PRECIOSOS EN MADERAS DE LA SUIZA.

producidas por sus montañas El Jura y los Alpes. Traídos directamente, y á precios arreglados.

Carpetas para conservar papeles.—Relojeras.—Porta-cigarros.—Fosforeras.—Alfileros de diferentes formas.—Marcos para fotografías.—Escribanías.—Porta-plumas.—Cajas para fósforos.—Albums con música.—Palacios ó casitas campestres de la Suiza.—Alfileros de pecho.—Porta-violet y ébanicos.—Y ademas otros muchos artículos de gusto, religiosos, como pilas de agua bendita y otros, siendo sus precios moderados.

La venta será por pocos dias.—COLUMELA, 23.—(121)-3

Aceites

superiores de Córdoba y Moron, calle de la Verónica, n. 17 y Cardoso, n. 2,

Importante.

En el establecimiento de Drogas y Productos Químicos á cargo del Ldo. en Farmacia D. Manuel Vazquez, calle de Columela (Carne), número 27, hay un completo y variado surtido de drogas, pinturas y barnices superiores en sus clases, recibidos de los principales centros del extranjero, y los que se expenden á precios económicos.

También hay toda clase de específicos, llegados de París, y tanto de la economía de los precios, como de la bondad y legitimidad de los artículos, se convencerán los que favorezcan el establecimiento, cuyo surtido es completísimo. (73)-4s

Relojeria de Chesio.

Se ha recibido un buen surtido de relojes de oro, tanto para señoras como para hombres, en clases superiores y medianas.

Los hay de Remontuar de oro imitación á la época de Luis XV.

Pueden verse en la vidriera de dicha relojeria de Chesio, Rosario 4. Han venido tambien de plata muy pequeños para niños. (19)-2

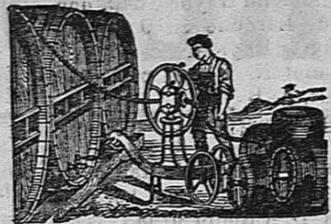
Leche de Vaca

procedente del establecimiento montado en la Hacienda la Cereria, en Puerto-Real, al nivel de los mejores de su clase.

En dicho establecimiento se mantiene las vacas á pascuero y las raciones que se les distribuyen están calculadas de modo que produzcan una leche de eminentes propiedades nutritivas.

Comenzará el despacho de este producto dentro de breves dias, en la calle de Tetuan, núm. 22.

Precio de: medio litro ó cuartillo, 16 cuartos. (105)-8



J. MORET Y BROQUET
Constructores con privilegio S. G. A. G.
Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

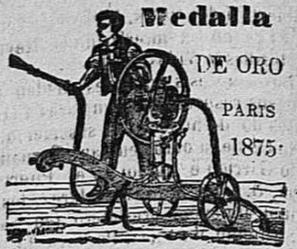
BOMBA ROTATIVA

para el trasego del vino; mas aprecia- a que ninguna otra causa de la sen- illez y de la solidez de su mecanismo

NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio. —Envío franco del prospecto.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle del Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.



EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Notificados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, adevinimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización. Retortillo hermanos.

Los Sres. de Montigny y

COMPANIA, propietarios de viñedos, desearian tener en España un agente general eficaz y activo para la venta de sus vinos de Champagne. Dirijirse directamente á los Sres. de MONTIGNY en REIMS (Marne) Francia.

Célebre Perfumeria de Rimmel.

Hilang-Hilang; Jockey Club y otros perfumes; Vimage para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limón y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, el 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

HYDROLYSE

ó nueva jeringa para lavativas é inyecciones, y chorro continuo, é solo sin émbolo ni resorte á que no necesita hilas, cuero ni corcho. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico.—A. PETIT, inventor de los Cliso-bombas y del Ardo-bomb para Jardines.—Paris 7, rue de Jouy.—Cádiz, Alvarez-Sanchez.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ —Funcion para hoy.—La ópera en cinco actos, Africana.—A las siete y media. Entrada principal, 5 rs.—Id. de 4.º piso, 3.

GRANDES BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS.

En el magnífico y elegante salon del Teatro Principal tendrá lugar en la noche de hoy Martes 13 de Febrero.

Billete personal.—Precio hasta las ocho de la noche 12 40. Id. desde las ocho de la noche en adelante 15 40.

El baile empezará á las doce de la noche y terminará á las seis de la mañana.

En el teatro del Balon hoy Martes de Carnaval y el Domingo de Piñata.

El baile empezará á las doce de la noche y terminará á las seis de la mañana.

Billete de caballero con cuatro de señoras 4 rs.

En el Circo-Teatro Romea, hoy Martes 13 de doce de la noche á seis de la mañana.

Billete de caballero con cuatro de señoras, 8 rs y 40 cts.—Palcos, 15 rs. y 40 céntimos.

En los espaciosos salones del Centro Mercantil Recreativo, Bilbao, 19, hoy Martes de Carnaval, á las doce de la noche á seis de la mañana.

Billete de caballero con seis de señoras 8 rs. 40 céntos.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Aboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buias 11.

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.



Un año de crédito.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica.

BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arena 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
Ajugas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio, accesorios toda clase de trabajos.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
VALENCIA, Plaza de Mignete 4
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA, Praça do Loreto 6
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, rietas de las manos y sabalones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina de alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Galitano y casa de D. Andrés Alvarez.

EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en tres dias al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

Nomancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna. Precio: 20 rs. Exijase la firma: Ch. MONNERET.

ABANICOS: Tambien fabrica M. MONNERET estos artículos de alta novedad y de mas exquisito gusto. Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 3f.

Aviso á los dueños de caballerías.

En el almacen de aceite y granos situado en el callejon de Cardoso, n. 28, junto á la calle del Pasquin, se expenden estos artículos de la mejor clase con buena medida y á precios muy arreglados. (72)-2

LA ESPANOLA.

Compañía general de Seguros Maritimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros maritimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cadiz, D. José d Aspre, Cruz de la Maderna, n. 6.